

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025



ALCALDÍA DE
SALGAR

SECRETARIA LOCAL DE
SALUD Y BIENESTAR
SOCIAL

08/07/2026

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 2 de 19

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Salgar se localiza en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia, sobre la cordillera Occidental, con una extensión aproximada de 423 km² y una geografía predominantemente montañosa que condiciona el acceso a buena parte de su territorio rural. Su organización político-administrativa comprende un área urbana, cuatro corregimientos y treinta y dos veredas, distribuidas en un territorio caracterizado por grandes diferencias altitudinales, una extensa red hídrica y una población dispersa. Estas condiciones representan retos permanentes para

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 3 de 19

la prestación de los servicios de salud y para el desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y atención extramural.

La dinámica económica del municipio se fundamenta principalmente en la caficultura, actividad que concentra gran parte de la población económicamente activa y genera variaciones estacionales en la disponibilidad de las comunidades para participar en las intervenciones colectivas de salud. A ello se suman factores sociales y territoriales derivados de procesos históricos, como la avenida torrencial ocurrida en 2015 y las secuelas del conflicto armado, los cuales continúan influyendo en las condiciones de bienestar, salud mental y cohesión social de la población.

En este contexto, la formulación del Plan de Acción en Salud (PAS) para la vigencia 2025 se sustentó en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2024, el cual evidenció una transición epidemiológica caracterizada por la coexistencia de enfermedades crónicas no transmisibles, eventos transmisibles, problemas de salud mental y riesgos ambientales, que demandaban intervenciones integrales desde la Atención Primaria en Salud y la gestión de los determinantes sociales.

El análisis de mortalidad mostró un cambio importante en el perfil epidemiológico del municipio. Mientras que históricamente las enfermedades cardiovasculares habían representado la principal causa de muerte, para el año 2024 las causas externas ocuparon el primer lugar, afectando principalmente a la población masculina. Este comportamiento evidenció la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la convivencia, prevención de las violencias y articulación intersectorial para abordar los determinantes sociales asociados a esta problemática. En su gran mayoría asociado al tema de microtráfico, que ha tenido gran relevancia para el suroeste antioqueño.

Aunque las enfermedades del sistema circulatorio presentaban una tendencia descendente, continuaban representando una de las principales causas de mortalidad, especialmente por enfermedades isquémicas del corazón, hipertensivas y cerebrovasculares, comportamiento relacionado con el proceso de envejecimiento poblacional. De igual manera, las enfermedades respiratorias crónicas, la diabetes mellitus y las neoplasias mantenían una carga importante de enfermedad, siendo el cáncer de mama en mujeres y los tumores del aparato digestivo y respiratorio algunas de las principales causas de mortalidad por cáncer.

La morbilidad registrada en el municipio evidenciaba que las enfermedades no transmisibles constituían el principal motivo de consulta en todos los cursos de vida, representando más del 40 % de la demanda de servicios de salud. Asimismo, las

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 4 de 19

enfermedades respiratorias continuaban siendo la principal causa de atención dentro de las enfermedades transmisibles, especialmente en zonas rurales donde persisten factores de riesgo ambientales asociados al uso de fogones de leña y a las actividades propias del beneficio del café.

En relación con la salud materna e infantil, el análisis epidemiológico evidenció la necesidad de fortalecer la captación temprana de gestantes, el seguimiento a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal y la vigilancia de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), considerando que las condiciones maternas constituían la principal causa de consulta dentro de este grupo y que los indicadores de mortalidad neonatal, infantil y en la niñez permanecían en niveles que requerían intervenciones prioritarias.

Por otra parte, el incremento sostenido de las consultas por trastornos mentales y del comportamiento, particularmente en niños, niñas y adolescentes, así como el aumento del consumo de sustancias psicoactivas en población adulta mayor, evidenciaron la necesidad de fortalecer las estrategias de salud mental comunitaria. A ello se sumaba la persistencia de eventos de violencia intrafamiliar y violencia basada en género con magnitudes superiores al promedio departamental, problemáticas que requerían acciones integrales de promoción de la convivencia, atención intersectorial y fortalecimiento de las rutas de protección.

El diagnóstico territorial también identificó riesgos ambientales relacionados con la calidad del agua para consumo humano en varias veredas, asociados a deficiencias en los sistemas de tratamiento y abastecimiento, situación que incrementaba la vulnerabilidad frente a enfermedades de origen hídrico y otras afectaciones derivadas de las condiciones ambientales del territorio.

Este panorama permitió establecer las prioridades del PAS 2025, orientando las intervenciones hacia el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la gestión integral del riesgo, la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades crónicas y transmisibles, el fortalecimiento de la salud mental, la salud sexual y reproductiva, la vigilancia epidemiológica, la inspección, vigilancia y control, así como la participación social y la gestión intersectorial. Sobre esta base se estructuraron las acciones cuya evaluación se presenta en el siguiente apartado, permitiendo valorar la correspondencia entre las necesidades identificadas durante la formulación del plan y los resultados alcanzados al cierre de la vigencia 2025.

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 5 de 19

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

g
Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 6 de 19

- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas

Durante la vigencia 2025, la Dirección Local de Salud del municipio de Salgar adelantó un conjunto articulado de acciones derivadas de las metas de producto, que aportan de manera directa al cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado del PTS. Estas acciones se estructuraron alrededor de tres ejes: la gestión del riesgo en salud mediante campañas dirigidas a los principales eventos de interés; el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias; y la gestión de la información, la comunicación y la rendición de cuentas.

Acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas estratégicas que se desprenden de las metas de producto:

- Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas, que aportaron a la reducción sostenida de la tasa de embarazo adolescente (15 a 19 años pasó de 58,4 en 2023 a 33,5 en 2025)

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 7 de 19

y al descenso de casos de embarazo en niñas de 10 a 14 años en la vigencia 2025.

- Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas.
- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas, con acciones de inspección, vigilancia y educación sanitaria en zona urbana y rural.
- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas, con énfasis en la población dedicada a la economía cafetera y el trabajo informal rural y urbano.
- Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas, en coordinación con la vigilancia epidemiológica municipal y departamental. Al igual que acciones para mitigar la presencia de zoonosis.
- Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas, orientadas al sostenimiento de coberturas de vacunación y a la respuesta oportuna frente a eventos inmunoprevenibles.
- Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas, promoviendo estilos de vida saludable, actividad física y alimentación adecuada.
- Campañas de prevención del cáncer realizadas, que favorecieron la detección temprana y contribuyeron a que la mortalidad por neoplasias cerrara 2025 (64,8) por debajo de la línea de base (73,6), corrigiendo el repunte observado en 2024 (89,5). Además de coordinación y apoyo a las diferentes jornadas de detección temprana de cáncer organizadas por la EAPB presentes en el municipio.
- Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares, coherentes con el descenso sostenido de la mortalidad cardiovascular (de 151,1 en 2023 a 105,9 en 2025). Además, reflejo de las acciones que se vienen adelantado de años anteriores.
- Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas, incluyendo acciones de sensibilización comunitaria, identificación de señales de alerta y rutas de atención en salud mental. Espacios escucha activa, zonas de orientación escolar al igual que

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 8 de 19

seguimientos y ampliando la cobertura de la secretaria con más personal calificado para las atenciones.

- Personas atendidas con servicios de salud en el marco de las acciones de salud pública municipal.
- Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados (entre ellos la actualización del Análisis de Situación de Salud – ASIS, boletines epidemiológicos), que soportan la toma de decisiones y la priorización de intervenciones.
- Personas capacitadas en temas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y participación social en salud.
- Productos de comunicación difundidos en salud, a través de medios locales y comunitarios, ampliando el alcance de los mensajes de cuidado.
- Eventos de rendición de cuentas realizados, fortaleciendo la transparencia de la gestión y el control social.
- Documentos técnicos socializados con el personal de salud, para la apropiación de lineamientos, rutas y protocolos de atención.
- Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas, promoviendo la veeduría y la participación ciudadana.
- Visitas realizadas a las entidades y profesionales que prestan servicios de salud, en ejercicio de las competencias de inspección, vigilancia y control.

Este conjunto de acciones evidencia un avance sostenido de las metas estratégicas: doce de los quince indicadores de resultado se encuentran en cumplimiento o con tendencia favorable, y varios de los indicadores críticos muestran mejoría frente a la vigencia 2024.

Dificultades identificadas:

- Participación activa de las comunidades: persiste una baja asistencia y vinculación de la población a las actividades colectivas programadas, lo que limita el alcance de las estrategias de promoción y prevención.

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 9 de 19

- El calendario de cosecha cafetera: al depender la economía local de la recolección y procesamiento del café, la población migra temporalmente sus actividades hacia estas labores, lo que reduce la participación comunitaria en las acciones de salud durante los periodos de cosecha.
- Dispersión geográfica y condiciones de acceso a la zona rural, que incrementan los costos y tiempos de desplazamiento de los equipos de salud pública.
- La no disponibilidad de recursos para invertir en valores agregados (souvenirs, detalles y objetos promocionales) que incentivan y llaman la atención de las comunidades hacia las actividades de salud pública.

Aporte de las acciones municipales al Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031

Las acciones desarrolladas por la Dirección Local de Salud durante la vigencia 2025 no solo contribuyeron al cumplimiento de las metas estratégicas definidas en el Plan Territorial de Salud, sino que también generaron un aporte significativo al avance de las metas nacionales establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031. Lo anterior se evidencia en la articulación de las estrategias de promoción de la salud, gestión del riesgo, fortalecimiento institucional, vigilancia en salud pública y participación social implementadas en el municipio.

De manera particular, las acciones adelantadas fortalecieron los siguientes ejes estratégicos del Plan Decenal:

- Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública.
- Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
- Determinantes Sociales de la Salud.
- Atención Primaria en Salud.
- Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria.

En este contexto, las principales metas nacionales a las que el municipio aportó durante la vigencia 2025 son las siguientes:

Meta: A 2031 operarán en el territorio nacional el 100 % de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la Atención Primaria en Salud.

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 10 de 19

El municipio fortaleció la Atención Primaria en Salud mediante la operación del equipo interdisciplinario del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el desarrollo de campañas de promoción de la salud y gestión del riesgo, la articulación con las concurrencias departamentales para la operación de equipos territoriales y el apoyo brindado por los Equipos Básicos en Salud del nivel nacional. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura de las intervenciones, acercar los servicios a la población urbana y rural, incrementar el acceso a actividades de promoción y prevención y fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre el cuidado de la salud y la identificación temprana de factores de riesgo.

Meta: A 2031 el 100 % de los departamentos, distritos y municipios del país integran en sus Planes de Desarrollo Territorial estrategias para afectar positivamente los Determinantes Sociales de la Salud.

Las estrategias implementadas en el territorio, como las jornadas comunitarias, los espacios de participación ciudadana, las zonas de escucha, la cartografía social, los ejercicios de rendición pública de cuentas y las acciones de educación comunitaria, permitieron identificar las principales condiciones sociales, ambientales y económicas que influyen sobre la salud de la población. Esta información constituye un insumo fundamental para la planeación territorial, la priorización de intervenciones y el diseño de acciones intersectoriales orientadas a disminuir las inequidades en salud.

Meta: A 2031 el 80 % de las necesidades en salud de la población colombiana se resuelven en el nivel primario de atención.

Las acciones de información, educación y comunicación en salud desarrolladas por los equipos interdisciplinarios fortalecieron las capacidades de autocuidado de la población y promovieron la identificación oportuna de signos y síntomas para la consulta temprana. De igual manera, la articulación con las estrategias departamentales de telemedicina y teleconsulta favoreció la orientación clínica y el manejo de múltiples condiciones en el primer nivel de atención, disminuyendo remisiones innecesarias y mejorando la oportunidad en la prestación de los servicios. Este proceso se complementó con el fortalecimiento de la capacidad resolutoria de la ESE Hospital San José de Salgar mediante la vinculación de talento humano para la atención de los usuarios.

Meta: A 2031 se fortalecerá en el 100 % de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio.

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 11 de 19

Meta: A 2031 el 100 % de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.

Meta: A 2031 el 100 % de los gobiernos departamentales, distritales y municipales lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de desventaja social, étnica y de género y la generación de respuestas intersectoriales.

Estas metas fueron fortalecidas mediante el ejercicio permanente de las funciones de rectoría desarrolladas por la Secretaría Local de Salud y Bienestar Social, particularmente a través de la consolidación y análisis de información epidemiológica, la actualización del Análisis de Situación de Salud (ASIS), la elaboración de boletines epidemiológicos, el reporte oportuno a los sistemas de información, las actividades de inspección, vigilancia y control, así como los procesos de asistencia técnica y rendición de cuentas.

De igual forma, la producción y el análisis continuo de información permitieron mejorar el conocimiento sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública, identificar los determinantes sociales que afectan a la población en los diferentes cursos de vida y reconocer las necesidades particulares de los grupos poblacionales presentes en el municipio. Estos insumos fortalecen la toma de decisiones basada en evidencia, orientan la formulación de intervenciones intersectoriales y contribuyen a la implementación de estrategias más pertinentes y efectivas para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la comunidad.

En conjunto, los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 evidencian que las acciones desarrolladas por el municipio trascienden el cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Salud, consolidándose como un aporte concreto al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, mediante el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la gestión de los determinantes sociales, la gobernanza sanitaria y la generación de conocimiento para la toma de decisiones en salud pública.

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 12 de 19

7.1.2. Metas de resultado

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a Meta establecida por la ET		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	A 2027 mantener en 2,7 la tasa de embarazo de 10 a 14 años	M-M	2,7	0,00	2,70		2,7		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
2	A 2027 mantener en 58,4 la tasa de embarazo de 15 a 19 años	M-M	58,4	33,50	24,90		58,4		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
3	A 2027 mantener en 20,8 la incidencia de VIH	M-M	20,8	5,29	15,51		20,8		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
4	A 2027 mantener en 0 la razón de mortalidad materna	M-M	0	0,00	0,00		0		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
5	A 2027 mantener en 151,1 la tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares	M-M	151,1	105,90	45,20		151,1		ASIS 2024
6	A 2027 mantener en 73,6 la tasa de mortalidad por neoplasias	M-M	73,6	64,80	8,80		73,6		ASIS 2024
7	A 2027 mantener en 0 la tasa de mortalidad por diabetes	M-M	0	0,00	0,00		0		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
8	A 2027 mantener en 16,8 la tasa de mortalidad de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	M-M	16,8	29,80	-13,00		16,8		ASIS 2024
9	A 2027 mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	M-M	0	0,00	0,00		0		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
10	A 2027 mantener en 0 la prevalencia de desnutrición en menores de cinco años	M-M	0,6	0,00	0,60		0,6		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
11	A 2027 mantener en 8,3 la mortalidad en menores de cinco años	M-M	8,3	0,00	8,30		8,3		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
12	A 2027 mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer en menores de 18 años	M-M	0	0,00	0,00		0		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
13	A 2027 manteter en 14,1 la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles	M-M	14,1	17,60	-3,50		14,1		ASIS 2024
14	A 2027 mantener en 0 la tasa de suicidio	M-M	0	10,57	-10,57		0		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025
15	A 2027 aumentar a 78,75 la porcentaje de población afiliada al sistema general de seguridad social de salud (no incluye migrantes)	A	78,71	76,32	2,39		78.75		Observatorio SSSA Actualizado a 31/12/2025

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 13 de 19

Comparativo de la tendencia del indicador 2023 – 2024 – 2025:

Con el propósito de dar cuenta de los avances generados por la gestión territorial, se incorpora la información de la vigencia 2024 (matriz de datos anexa), que permite observar la trayectoria completa de cada indicador dentro del periodo de gobierno:

No.	Indicador	Línea de base 2023	Valor 2024	Valor 2025	Lectura de la tendencia
1	Tasa de embarazo 10 a 14 años	2,7	2,7	0,00	Descenso a cero: eliminación de casos en 2025
2	Tasa de embarazo 15 a 19 años	58,4	46,2	33,50	Descenso sostenido en las tres vigencias (-42,6%)
3	Incidencia de VIH	20,8	10,4	5,29	Reducción de aprox. 50% en cada vigencia
4	Razón de mortalidad materna	0	0	0,00	Se mantiene en cero durante todo el periodo
5	Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	151,1	138,0	105,90	Descenso sostenido (-29,9% frente a la línea de base)
6	Mortalidad por neoplasias	73,6	89,5	64,80	Repunte en 2024 corregido en 2025; cierra bajo la línea de base
7	Mortalidad por diabetes	0	31,1	15,85	Crítico: por encima de la meta, aunque se redujo 49% frente a 2024
8	Mortalidad por enf. crónicas de vías respiratorias inferiores	16,8	44,4	29,80	Crítico: por encima de la meta, aunque se redujo 32,9% frente a 2024

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 14 de 19

No.	Indicador	Línea de base 2023	Valor 2024	Valor 2025	Lectura de la tendencia
9	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	0	0,00	Se mantiene en cero durante todo el periodo
10	Prevalencia de desnutrición en menores de 5 años	0,6	1,62	0,55	Fuerte corrección: de 1,62 en 2024 a 0,55 en 2025, por debajo de la línea de base
11	Mortalidad en menores de 5 años	8,3	23,2*	0,00	Cierre en cero en 2025 tras los casos de 2024 (mayoritariamente no evitables)
12	Mortalidad por cáncer en menores de 18 años	0	0	0,00	Se mantiene en cero durante todo el periodo
13	Mortalidad por enfermedades transmisibles	14,1	11,5	17,60	Crítico: deterioro en 2025 (+53% frente a 2024)
14	Tasa de suicidio	0	0	10,57	Crítico: aparición de casos en 2025 tras dos vigencias en cero
15	Población afiliada al SGSSS (%)	78,71	77,91	76,32	Alerta: descenso sostenido, 2,39 p.p. por debajo de lo programado

Análisis del comportamiento de los indicadores

El balance general de la vigencia 2025 es favorable: once de las quince metas de resultado se encuentran en semáforo verde, una en alerta y cuatro en estado crítico.

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 15 de 19

El análisis se concentra, con especial énfasis, en los indicadores en rojo, sin perder de vista los logros que explican la tendencia positiva del resto de la batería de indicadores.

Indicadores en rojo – énfasis del análisis:

- Mortalidad por diabetes (meta 0; 2024: 31,1; 2025: 15,85) y mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (meta 16,8; 2024: 44,4; 2025: 29,8): ambos indicadores son reflejo de las costumbres y estilos de vida propios de la cultura cafetera y antioqueña, caracterizados por patrones alimentarios con alto contenido calórico, consumo de tabaco y leña como combustible doméstico, y baja adherencia a los programas de control de la enfermedad crónica. No obstante, en comparación con la vigencia 2024 ambas tasas presentaron una reducción cercana al 50% en diabetes y al 33% en enfermedad respiratoria crónica, lo que sugiere que las campañas de gestión del riesgo para condiciones crónicas, la canalización a los programas de las IPS y las acciones de demanda inducida están comenzando a producir resultados. Aún falta trabajar en la adherencia terapéutica, la captación temprana y la intervención de los determinantes sociales asociados, por lo que estos dos indicadores se mantienen como prioridad del plan de acción 2026.
- Mortalidad por enfermedades transmisibles (meta 14,1; 2024: 11,5; 2025: 17,6): las enfermedades transmisibles continúan afectando a la población salgareña, con un deterioro del indicador frente a 2024. Este comportamiento indica la necesidad de continuar reforzando los conocimientos y prácticas de cuidado de la población (higiene, saneamiento básico, consulta oportuna, vacunación), así como la vigilancia epidemiológica activa y la articulación con las IPS para el diagnóstico y tratamiento oportuno de los eventos transmisibles prevalentes.
- Tasa de suicidio (meta 0; 2023: 0; 2024: 0; 2025: 10,57): la vigencia 2025 se vio afectada por la ocurrencia de casos de suicidio tras dos vigencias en cero, evidenciando que la salud mental presenta un deterioro que no es exclusivo del ámbito municipal, sino que se observa también a nivel regional, departamental y mundial. Se debe continuar fortaleciendo la salud mental de las comunidades, promoviendo el mensaje de que pedir

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 16 de 19

ayuda es un acto de cuidado y que trabajar en la creación y el fortalecimiento de hábitos protectores es sano. Para 2026 se priorizará la consolidación de la ruta de atención integral en salud mental, la capacitación de actores comunitarios en primeros auxilios psicológicos y la identificación temprana del riesgo suicida, en articulación con la ESE municipal, las EAPB y la Seccional de Salud de Antioquia.

Indicador en alerta:

- Porcentaje de población afiliada al SGSSS (meta 78,75; 2023: 78,71; 2024: 77,91; 2025: 76,32): el cumplimiento de la meta de aumento de cobertura se ha visto afectado por las acciones de vigilancia y control que debe adelantar la Secretaría frente a los fenómenos de evasión y elusión de aportes, así como por el traslado de usuarios hacia EAPB que no tienen cobertura ni red de prestación en el municipio, lo que genera novedades de afiliación y depuraciones de la base de datos (BDUA). Se continuará con las jornadas de afiliación, la promoción del aseguramiento en zona rural y la gestión de novedades para recuperar la tendencia creciente del indicador.

Principales logros de la vigencia (indicadores en verde):

- Salud sexual y reproductiva: la tasa de embarazo en niñas de 10 a 14 años se redujo a cero en 2025 y la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años mantiene un descenso sostenido (58,4 → 46,2 → 33,5), equivalente a una reducción acumulada del 42,6% frente a la línea de base. La incidencia de VIH se redujo aproximadamente a la mitad en cada vigencia (20,8 → 10,4 → 5,29), resultado de las campañas de gestión del riesgo en salud sexual y reproductiva, la educación en prácticas de protección y la oferta de tamización.
- Prevalencia de desnutrición en menores de cinco años (2023: 0,6; 2024: 1,62; 2025: 0,55): el indicador mejoró frente a 2024 y disminuyó también frente a 2023, quedando 0,05 puntos por debajo de la línea de base. Este comportamiento demuestra que las acciones contempladas en el plan de choque contra la desnutrición infantil han generado mejoras en la salud de los menores, facilitando un seguimiento más estrecho de los casos y la identificación oportuna de niños y niñas en riesgo, evitando su

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 17 de 19

progresión hacia un diagnóstico de desnutrición. Además del fortalecimiento de la secretaria con personal para un seguimiento estricto de los casos y de las acciones de las EAPB y la ESE

- Mortalidad en menores de cinco años: el indicador cerró 2025 en cero, por debajo de la línea de base (8,3), lo que evidencia una mejoría en este grupo de edad. En la vigencia 2024 se presentaron muertes en menores de cinco años, pero en su gran mayoría correspondieron a muertes no evitables según las unidades de análisis. Se debe continuar reforzando las acciones educativas dirigidas a padres y cuidadores (signos de alarma, prácticas de cuidado, AIEPI comunitario).
- Mortalidad materna, mortalidad por desnutrición en menores de cinco años y mortalidad por cáncer en menores de 18 años se mantienen en cero durante todo el periodo, y la mortalidad por enfermedades cardiovasculares (105,9) y por neoplasias (64,8) cierran por debajo de sus líneas de base, consolidando la tendencia favorable de la carga de enfermedad no transmisible severa.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado -	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	7619387317	8508775717	112%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	261813674	252009864	96%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	87271225	99382150,35	114%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	2012734062	1809483564	90%
Adres	11872038108	10578109479	89%
IVC (0,4%)	0	0	#¡DIV/0!
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#¡DIV/0!
Inversión	0	0	#¡DIV/0!

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 18 de 19

7.2.1. Análisis

- Sobre los recursos programados se evidencian cumplimientos por encima del 85% de ejecución en las distintas fuentes. En los casos en que el porcentaje resulta inferior al 97%, la diferencia se asocia a las reducciones de las Liquidaciones Mensuales de Afiliados –LMA, las cuales son operaciones sin situación de fondos que se ajustan a lo largo de la vigencia, apartándose de la programación realizada al inicio de 2025, pero garantizando en todo caso la aplicación del 100% del recurso efectivamente asignado.
- En cuanto a las fuentes del Sistema General de Participaciones –SGP, la programación se realiza con base en proyecciones de la vigencia 2024, desconociendo al momento de programar la asignación de la última doceava de la vigencia 2025. Esta situación genera un desbalance al cierre de la vigencia frente a lo programado, dado que puede recibirse un valor superior al proyectado. La misma situación aplica para el recurso asignado por Coljugos (25%).
- En términos generales, la ejecución financiera de la vigencia 2025 refleja una gestión adecuada de los recursos del sector salud: las diferencias entre lo programado y lo ejecutado obedecen a factores exógenos del ciclo presupuestal (LMA sin situación de fondos y comunicación tardía de asignaciones nacionales) y no a deficiencias en la capacidad de ejecución del ente territorial.

8. Conclusiones

- El municipio de Salgar presenta un balance favorable en la ejecución del PTS a la vigencia 2025: once de las quince metas de resultado se encuentran en cumplimiento (semáforo verde), con logros destacados en salud sexual y reproductiva (embarazo adolescente y VIH), salud materno-infantil (mortalidad materna e infantil en cero o por debajo de la línea de base) y reducción de la mortalidad cardiovascular y por neoplasias.
- La comparación 2023–2024–2025 evidencia que la gestión territorial ha generado avances medibles: los indicadores críticos de mortalidad por diabetes y por enfermedades respiratorias crónicas, aunque permanecen en

 MUNICIPIO DE SALGAR	INFORME	Código: E_SG FR 21
		Versión: 01
		Página 19 de 19

rojo, se redujeron de manera importante frente a 2024 (49% y 33% respectivamente), y la prevalencia de desnutrición en menores de cinco años se corrigió de 1,62 a 0,55, validando la efectividad del plan de choque contra la desnutrición infantil.

- Persisten cuatro retos prioritarios para las vigencias 2026–2027: la mortalidad por diabetes, la mortalidad por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, la mortalidad por enfermedades transmisibles y la tasa de suicidio. Estos indicadores exigen intensificar las estrategias de gestión del riesgo cardiometabólico y respiratorio, el fortalecimiento de la vigilancia y la educación comunitaria en enfermedades transmisibles, y la consolidación de la estrategia municipal de salud mental con enfoque de prevención del riesgo suicida.
- La cobertura de afiliación al SGSSS requiere una gestión activa de aseguramiento (jornadas de afiliación, gestión de novedades BDUA, control de evasión y elusión, y acompañamiento a los traslados de EAPB), para revertir la tendencia decreciente y alcanzar la meta del 78,75% al cierre del periodo.
- Las dificultades de participación comunitaria, asociadas principalmente al calendario de la cosecha cafetera y a la limitación de recursos para incentivos, deben gestionarse mediante la programación flexible de las actividades (ajustada a los ciclos productivos del territorio), el trabajo articulado con líderes comunitarios y juntas de acción comunal.
- En materia financiera, la ejecución de los recursos por fuente supera el 85%, con aplicación del 100% de los recursos efectivamente asignados; las variaciones frente a lo programado se explican por las liquidaciones mensuales de afiliados sin situación de fondos y por el desconocimiento de la última doceava del SGP y de la asignación de Coljuegos al momento de la programación, factores que se recomienda incorporar como supuestos en la programación del COAI 2026.
- En conjunto, la evaluación de la vigencia 2025 permite afirmar que el Plan Territorial de Salud avanza de manera coherente con los propósitos del PDSP 2022–2031 y de la Resolución 100 de 2024, con una gestión territorial que muestra resultados verificables y con oportunidades de mejora claramente identificadas para el cierre del periodo de gobierno 2024–2027.